



Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 98032

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Enfermería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 24 de mayo de 2019 de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento—, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Enfermería, Título Oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010), resuelvo ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Enfermería, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 26 de septiembre de 2017 de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 19 de octubre de 2017 y en el BOJA de fecha 2 de octubre de 2017.

Jaén, 15 de octubre de 2020.-El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Código RUCT: 2501154

Habilita para Profesión Regulada: Enfermero o Enfermera.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	60
Obligatorias.	84
Optativas.	6
Prácticas Externas.	84
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

cve: BOE-A-2020-13887 Verificable en https://www.boe.es





Sec. III. Pág. 98033 Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).		Anatomía Humana.	FB
	Estructura y Función del	Fisiología Humana y Procesos Fisiopatológicos.	FB
	Cuerpo Humano y Procesos Fisiopatológicos.	Bioquímica Humana y Microbiología.	FB
		Atención Básica y Avanzada a las Emergencias Vitales.	FB
	Ciencias Psicosociales Aplicadas a los Cuidados de Salud.	Ciencias Psicosociales Aplicadas a los Cuidados de Salud.	FB
	Sistemas de Información y Análisis de Datos en los Cuidados de Salud.	Sistemas de Información y Análisis de Datos en los Cuidados de Salud.	FB
	Alimentación, Nutrición,	Alimentación, Nutrición y Dietética.	FB
	Dietética y Farmacología.	Farmacología Clínica y Prescripción Enfermera.	FB
	Género y Cuidados de Salud.	Género y Cuidados de Salud.	FB
	Enfermería Familiar y Comunitaria I.	Enfermería Familiar y Comunitaria I.	FB
	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería.	Bases Teóricas y Fundamentos de Enfermería.	OBL
		Metodología de los Cuidados.	OBL
	Enfermería Familiar y Comunitaria.	Enfermería Familiar y Comunitaria II.	OBL
		Enfermería Familiar y Comunitaria III.	OBL
	Enfermería de la Infancia y Adolescencia.	Enfermería de la Infancia y Adolescencia.	OBL
Ciencias de la		Enfermería Clínica I.	OBL
Enfermería (66 ECTS).	Enfermería del Adulto.	Enfermería Clínica II.	OBL
		Enfermería Clínica III.	OBL
	Enfermería de la Salud Sexual y Reproductiva.	Enfermería de la Salud Sexual y Reproductiva.	OBL
	Enfermería del Envejecimiento.	Enfermería del Envejecimiento.	OBL
	Enfermería de Salud Mental.	Enfermería de Salud Mental.	OBL
	Administración Sanitaria y Gestión de Cuidados.	Administración Sanitaria y Gestión de Cuidados.	OBL
Ciencias de la Enfermería (Propias de la Universidad de Jaén 18 ECTS).	Evidencias Científicas de los Cuidados Complementarios.	Evidencias Científicas de los Cuidados Complementarios.	OBL
	Cuidados al final de la Vida.	Cuidados al final de la Vida.	OBL

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

cve: BOE-A-2020-13887 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 98034

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Prácticum y Trabajo Fin de Grado (84 + 6 ECTS).		Prácticum I (12 ECTS).	PE
	Prácticum.	Prácticum II (12 ECTS).	PE
		Prácticum III (12 ECTS).	PE
		Prácticum IV (12 ECTS).	PE
		Prácticum V (12 ECTS).	PE
		Prácticum VI (12 ECTS).	PE
		Prácticum VII (12 ECTS).	PE
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG
Optatividad (6 ECTS).	Enfermería en la Cooperación para el Desarrollo.	Enfermería en la Cooperación para el Desarrollo.	OPT
	Cuidados de Enfermería en la Discapacidad y el Espacio Sociosanitario.	Cuidados de Enfermería en la Discapacidad y el Espacio Sociosanitario.	ОРТ
	Atención de Enfermería en el Ámbito Educativo y Laboral.	Atención de Enfermería en el Ámbito Educativo y Laboral.	OPT
	Atención de Enfermería en la Drogodependencia y otras Adicciones.	Atención de Enfermería en la Drogodependencia y otras Adicciones.	OPT
	Cuidados Cutáneos en Enfermería.	Cuidados Cutáneos en Enfermería.	OPT

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios:

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos	
Primer curso				
Anatomía Humana.	6	Fisiología Humana y Procesos Fisiopatológicos.	6	
Ciencias Psicosociales Aplicadas a los Cuidados de Salud.	6	Alimentación, Nutrición y Dietética.	6	
Género y Cuidados de Salud.	6	Sistemas de Información y Análisis de Datos en los Cuidados de Salud.	6	
Bioquímica Humana y Microbiología.	6	Enfermería Familiar y Comunitaria I.	6	
Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería.	6	Metodología de los Cuidados.	6	
Segundo curso				
Enfermería Clínica I.	6	Evidencias Científicas de los Cuidados Complementarios.	6	
Farmacología Clínica y Prescripción Enfermera.	6	Atención Básica y Avanzada a las Emergencias Vitales.	6	
Enfermería Familiar y Comunitaria I.	6	Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia.	6	

cve: BOE-A-2020-13887 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 295 Lunes 9 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 98035

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Enfermería Clínica II.	6	Prácticum I.	12
Enfermería de la Salud Sexual y Reproductiva.	6		
Tercer curso			
Enfermería Clínica III.	6	Administración Sanitaria y Gestión de Cuidados.	6
Enfermería del Envejecimiento.	6	Cuidados al final de la vida.	6
Enfermería Familiar y Comunitaria II.	6	Enfermería de Salud Mental.	6
Prácticum II.	12	Prácticum III.	12
Cuarto curso			
Optativa.	6	Prácticum VI.	12
Prácticum IV.	12	Prácticum VII.	12
Prácticum V.	12	Trabajo Fin De Grado.	6

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente Título.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X